



INSTRUMENTO DE RECUPERACIÓN “NEXT GENERATION EU”

CONTEXTO UE

→ EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

Es un **plan de gasto plurianual** que agrupa las actividades de la Unión en **categorías de gasto** y asigna un **techo máximo** que los presupuestos anuales deben respetar.

Se trabaja con acuerdos para **periodos de 7 años** . Hasta la fecha ha habido **cinco marcos financieros plurianuales**.

El vigente cubre el **período 2014-2020**, y por aplicación de la norma financiera n+2, permite ejecutar medidas hasta 2022.

*Se ha presentado un **nuevo MFP para el período 2021-2027** junto con una propuesta relativa a un instrumento de recuperación («Next Generation EU»), a raíz del brote de COVID-19.*

CONTEXTO UE

→ FONDOS ESTRUCTURALES Y FONDOS DE INVERSIÓN

Instrumentos de la Unión Europea encaminados a reforzar su **cohesión económica y social**.



El instrumento de recuperación "Next Generation EU" es diferente a los Fondos Estructurales

- **Alcance:** Planes nacionales, sin asignación regional
- Programa **basado en el desempeño:** Los pagos estarán al logro de los hitos y objetivos
- Auditorías y **controles:** Cada Estado presentará una declaración de gestión que confirme la implementación efectiva de las medidas

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EUROPA

→ ¿QUÉ ES?

Plan propuesto por la Comisión Europea (CE) para la **reparación de los daños económicos y sociales provocados por la pandemia de coronavirus**, iniciar la recuperación europea y preservar y crear empleo.

→ ¿QUÉ CONTIENE?

- ✓ Presupuesto europeo a largo plazo reforzado para el periodo 2021-2027 (1,1 billones de euros)
- ✓ Instrumento de recuperación NextGenerationEU dotado con 750.000 millones de euros (M€), que destinará al presupuesto de la Unión Europea (UE) una nueva financiación obtenida en los mercados financieros durante el periodo 2021-2024

NEXT GENERATION EU

→ ¿QUÉ ES?

Instrumento temporal que, junto con el Marco Financiero Plurianual (MFP), pretende dar una respuesta eficaz a la crisis provocada por el coronavirus.

→ ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

- ✓ Ayudar a los Estados miembros a recuperarse
- ✓ Relanzar la economía y apoyar la inversión privada
- ✓ Aprender de la experiencia de la crisis

→ ¿CUÁL ES SU DOTACIÓN?

Está dotado con **750.000 millones de euros**:

- ✓ Préstamos: 360.000 M€
- ✓ Subvenciones: 390.000 M€



NEXT GENERATION EU

→ ¿CÓMO SE ARTICULA?

- ✓ **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:** 672.500 M€ de los cuáles:
 - Préstamos: 360.000 M€
 - Subvenciones 312.500 M€
- ✓ **REACT-EU:** 47.500 M€
- ✓ **Horizonte Europa:** 5.000 M€
- ✓ **InvestEU:** 5.600 M€
- ✓ **Desarrollo rural:** 7.500 M€
- ✓ **Fondo de Transición Justa:** 10.000 M€
- ✓ **RescEU:** 1.900 M€

TOTAL
750.000 m€

→ ¿QUÉ PLAZOS SE CONTEMPLAN PARA SU EJECUCIÓN?

Los compromisos jurídicos de un programa amparado por NextGenerationEU se contraerán a más tardar el **31 de diciembre de 2023**. Los **pagos** correspondientes se harán hasta el **31 de diciembre de 2026**.

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

→ ¿QUÉ ES?

Principal instrumento de recuperación y **núcleo central de NextGenerationEU**.

→ ¿CUÁL ES SU DOTACIÓN?

Está dotado con **672.500 millones de euros**:

- ✓ Préstamos: 360.000 M€
- ✓ Subvenciones: 312.500 €

→ ¿CÓMO SE DISTRIBUYE?

Se ha hecho una **distribución del 70% del total aplicable a 2021 y 2022**, asignando una parte a cada país. Sobre el 30% restante se ha hecho una asignación estimativa, comprometida para 2023

→ ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS ESTRATÉGICOS DEL MECANISMO?

- ✓ Sostenibilidad medioambiental
- ✓ Equidad
- ✓ Productividad
- ✓ Estabilidad macroeconómica

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

→ ¿QUÉ REFORMAS E INTERESES PUEDEN FORTALECER LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL?

- ✓ Empleo, competencias y políticas sociales (en particular para grupos vulnerables);
- ✓ Sistemas de salud y asistencia;
- ✓ Adecuación del entorno empresarial; y
- ✓ Salvaguardar las cadenas de valor clave y la autonomía estratégica.



MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

→ ¿QUÉ SON LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS?

Son 7 ámbitos que la Comisión Europea anima a los estados a incluir en los planes, inversiones y reformas:

1. **Activación** – Puesta en marcha temprana de **tecnologías limpias** con perspectivas de futuro y aceleración del desarrollo y el uso de **energías renovables**

2. **Renovación** – Mejora de la **eficiencia energética** de los **edificios** públicos y privados

3. **Carga y Repostaje** – Fomento de tecnologías limpias con perspectivas de futuro a fin de acelerar el uso de un **transporte sostenible**, accesible e inteligente, de estaciones de carga y repostaje, y la ampliación del transporte público

4. **Conexión** – Despliegue rápido de servicios de **banda ancha rápida** en todas las regiones y hogares, incluidas las redes de fibra y 5G

5. **Modernización** – **Digitalización de la Administración** y los servicios públicos, incluidos los sistemas judicial y sanitario

6. **Ampliación** – Aumento de las **capacidades industriales europeas** en materia de **datos en la nube** y **desarrollo de procesadores** de máxima potencia, de última generación y sostenibles

7. **Reciclaje y Perfeccionamiento Profesionales** – **Adaptación de los sistemas educativos** en apoyo de las **competencias digitales** y la **educación y la formación profesional a todas las edades**

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

→ ¿CÓMO SE SOLICITA?

Los **Estados Miembros** deben presentar proyectos de planes de recuperación y resiliencia que incluyan los programas nacionales de inversión y reforma adoptados en consonancia con los criterios estratégicos de la UE definidos en la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible de 2021.

→ ¿QUÉ ETAPAS HAY QUE RECORRER?

Hasta el **31 de diciembre 2020**: Los Estados miembros pueden presentar sus anteproyectos de planes desde el 15 de octubre de 2020; Acuerdo sobre la propuesta legislativa para que el Mecanismo esté operativo a partir del 1 de enero de 2021

Primer Semestre 2021: Presentación del proyecto de plan de recuperación y resiliencia (antes del 30 de abril); Evaluación de la Comisión (2 meses); Aprobación por el Consejo (4 semanas); Acuerdo de financiación; Anticipo (2 meses)

Posteriormente, cada 6 meses: Solicitudes de pago

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA

→ ¿CUÁNTO LE CORRESPONDE A ESPAÑA?



- ✓ 43.480M€ para 2021 y 2022
 - ✓ Una cantidad estimada en 15.688 M€ para 2023
- (A esta cantidad hay que sumar 12.000M€ del Fondo de Recuperación Europeo REACT UE, lo que hace un total cercano a 72.000M€)

→ ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL?

España presentó (el 7 de octubre de 2020) el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con cuatro ejes transversales.**

- ✓ España verde
- ✓ España sin brechas de género
- ✓ España digital
- ✓ España cohesionada e inclusiva

Estos ejes se desarrollan en políticas palanca.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA

→ ¿CUÁLES SON LAS POLÍTICAS PALANCAS DEL PLAN NACIONAL?

1. Agenda urbana y rural y lucha contra la **despoblación**. (16%)

2. **Infraestructuras y ecosistemas** resilientes. (12,2%)

3. **Transición energética** justa e inclusiva. (8,9%)

4. Una **administración** para el siglo XXI. (5%)

5. **Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme**, recuperación del **turismo** e impulso a una España nación **emprendedora**. (17,1%)

6. Pacto por la **ciencia y la innovación**. Refuerzo a las capacidades del **sistema nacional de salud**. (16,5%)

7. **Educación y conocimiento**, formación continua y desarrollo de capacidades. (17,6%)

8. Nueva **economía de los cuidados** y políticas de empleo. (5,7%)

9. Impulso de la industria de la **cultura y el deporte**. (1,1%)

10. **Modernización del sistema fiscal** para un crecimiento inclusivo y sostenible.

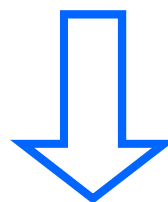
(Entre paréntesis el porcentaje de fondos asignados a cada política palanca en los próximos tres años incluyendo los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los de REACT EU)

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA

→ ¿QUÉ PUEDEN HACER LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS?

El Presidente del Gobierno ha pedido a las CCAA que promuevan, en el marco del Plan de Recuperación, **proyectos o programas coherentes** con los fines de este instrumento y que sean vertebradores del territorio.

Las CCAA y las Entidades Locales son clave para la implementación del Plan, para garantizar que se cumplan los hitos y objetivos relevantes, y lograr que los fondos se desembolsen de manera oportuna:



- ✓ Fortalecer el **marco fiscal y de contratación pública** en todos los niveles de gobierno.
- ✓ Reducir el abandono escolar prematuro y **mejorar los resultados educativos**.
- ✓ **Fortalecer el empleo y los servicios sociales** para brindar apoyo a los solicitantes de empleo.
- ✓ **Mejorar el entorno empresarial** mediante la implementación de la ley de unidad de mercado.

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA

→ ¿QUÉ FONDOS PUEDEN EJECUTAR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS?

Se estima que **en torno al 50% de los proyectos** del Plan de Recuperación podrían ejecutarse por las CCAA.

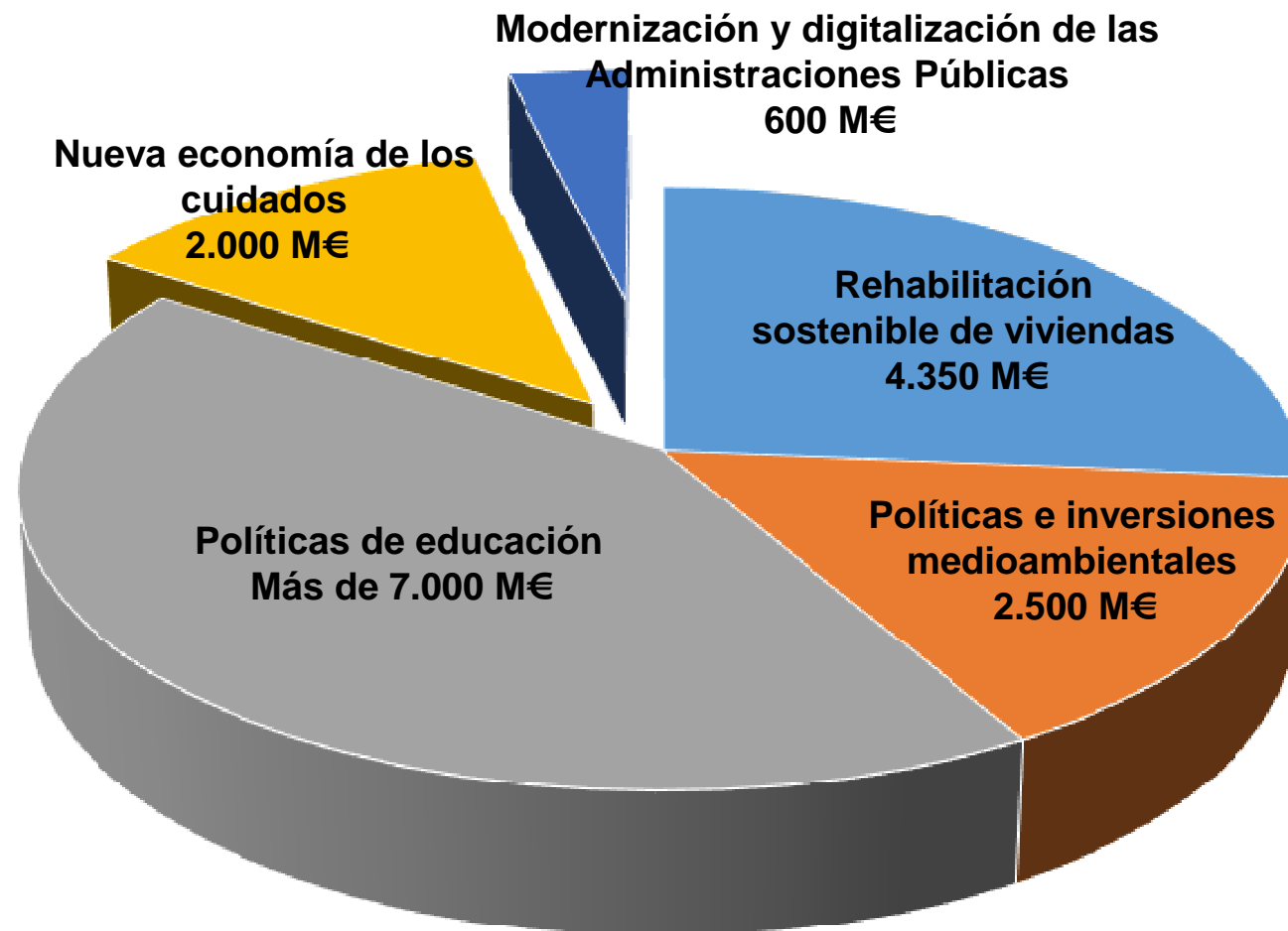


TABLA DE EQUIVALENCIAS



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Políticas Palanca de Reforma Estructural

7.-EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

1.-AGENDA URBANA Y RURAL, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

6.-PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN. REFUERZO A LAS CAPACIDADES DEL SNS

1.-AGENDA URBANA Y RURAL, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

5.-MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL Y DE LA PYME, RECUPERACIÓN DEL TURISMO E IMPULSO A UNA ESPAÑA NACIÓN EMPRENDEDORA

4.-UNA ADMINISTRACIÓN PARA EL SIGLO XXI

10.-MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FISCAL PARA UN CRECIMIENTO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

2.-INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES

3.-TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA E INCLUSIVA

1.-AGENDA URBANA Y RURAL, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

2.-INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES

7.-EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

5.-MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL Y DE LA PYME, RECUPERACIÓN DEL TURISMO E IMPULSO A UNA ESPAÑA NACIÓN EMPRENDEDORA

9.-IMPULSO DE LA INDUSTRIA DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

8.-NUEVA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO



INICIATIVAS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN

Componentes e Iniciativas Estratégicas



COMPONENTE I: INVERTIR EN EMPLEO Y TALENTO PARA UNA ECONOMÍA DIGITAL Y SOSTENIBLE



COMPONENTE II: TRANSFORMAR EL MEDIO RURAL DESDE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LA DIGITALIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN



COMPONENTE III: FORTALECER Y MODERNIZAR EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO EN GARANTÍA DE LA SALUD



COMPONENTE VI: MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DESDE EL COMPROMISO CON LAS ENTIDADES LOCALES



COMPONENTE V: APOYAR LA INVERSIÓN Y TRANSFORMAR LA ECONOMÍA DESDE LOS SECTORES Y TECNOLOGÍAS CLAVE: PRIORIZAR UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL Y LA CIBERSEGURIDAD



COMPONENTE VI: ACTIVAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR DESDE LA SOSTENIBILIDAD, IMPULSANDO EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA



COMPONENTE VII: SALVAGUARDAR LAS INFRAESTRUCTURAS CON UN DESARROLLO ARMONIOSO CON EL ENTORNO



COMPONENTE VIII: DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD



COMPONENTE IX: ACTUAR PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS RECURSOS CULTURALES Y NATURALES



COMPONENTE X: FORTALECER LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, APOYAR, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS MÁS VULNERABLES

NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN

→ ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

PRIMERA FASE

Constitución de la **Oficina de Coordinación de Fondos** de la Unión Europea

SEGUNDA FASE

Elaboración documento de **Iniciativas de Recuperación y Resiliencia en Castilla y León**

- Pretende **recoger todo aquello que para la sociedad de Castilla y León es importante para su desarrollo.**
- Se ha abierto un **proceso de diálogo y aportaciones** con grupos parlamentarios y con organizaciones y entidades de la sociedad civil.

Una vez integradas todas surgirá un documento final, que servirá para continuar con el **proceso de diálogo con el Gobierno del Estado.**

Agrupar 71 iniciativas estratégicas en 10 componentes

TERCERA FASE

Preparación de Proyectos

- **Proyectos por cada Consejería** (433 en total).
- Se anima al **sector privado** a diseñar y tener preparados proyectos que se adecúen a los criterios señalados, incidiendo en que incluyan.
 - Marchamo digital (se dedicará un mínimo del 20% de los fondos).
 - Marchamo verde (se dedicará un mínimo del 37% de los fondos)

NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN

→ ¿CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO?

Pueden darse varias opciones **con respecto a las materias sobre las que tengan competencia las CCAA:**

- ✓ Es posible que el Gobierno transfiera fondos a las CCAA para que éstas lo distribuyan en los proyectos adecuados.
- ✓ Es más probable que se **distribuyan los fondos sectorialmente** a través de los ministerios, de modo que incorporen a CCAA (vía convenio marco) para que actúen en las áreas de su competencia, fundamentalmente:
 - Economía de la salud (Area sanitaria)
 - Economía de los cuidados (Servicios Sociales)
 - Educación (Universidades y Formación Profesional)
 - Empleo (Políticas activas)
 - Vivienda y rehabilitación

→ ¿QUÉ ES LO QUE AÚN NO SABEMOS?

- ✓ Los **importes** (el proyecto de presupuestos del Estado asigna a Castilla y León 293M€, pero es una estimación y sólo para Medio Ambiente y Vivienda)
- ✓ Los **formularios** y modelos para la presentación de proyectos
- ✓ **Cuándo** presentar los proyectos
- ✓ **Dónde** presentar los proyectos

Está previsto que la definición de estos extremos se realice en Conferencia Sectorial específica

→ ¿QUÉ CERTEZAS TENEMOS?

- ✓ La distribución de fondos por proyectos se hará en concurrencia competitiva
- ✓ Se priorizarán aquellos proyectos vinculados a la transición verde y a la transición digital

NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN

➔ ANTE ESTE ESCENARIO, ¿ CÓMO PUEDEN PREPARARSE LAS EMPRESAS?

En el momento en el que el Gobierno de España presente su plan definitivo, y se establezca la sistemática operativa, podrán tramitarse los proyectos en el tiempo y forma que se determine en las correspondientes convocatorias.

En este momento, aunque aún no está definido cuál y cómo será el mecanismo de participación de las empresas, es necesario estar preparado.

Por eso es importante, sobre todo en el caso de las pymes, tener avanzada la configuración de los proyectos, es decir, contar con proyectos maduros a fin de poder presentarlos cuando se publiquen esas convocatorias que serán en concurrencia competitiva.

Es importante también animar a impulsar la parte de los proyectos de futuro de cada empresa vinculada a la adaptación al nuevo entorno verde y digital, que se priorizarán en la distribución de estos fondos.

Desde la Administración de Castilla y León la interlocución para el apoyo será sectorial, en función del área habitual de referencia de cada organización.



NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN

➔ ANTE ESTE ESCENARIO, ¿QUÉ PODEMOS HACER DESDE LA SOCIEDAD CIVIL?

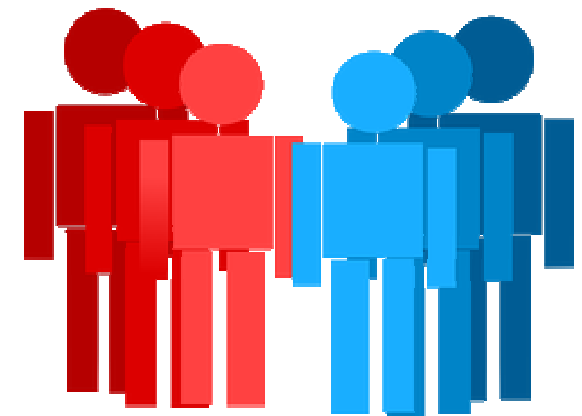
En el momento en el que el Gobierno de España presente su plan definitivo, y se establezca la sistemática operativa, podrán tramitarse los proyectos en el tiempo y forma que se determine en las correspondientes convocatorias.

Es preciso "capilarizar" la información desde cada organización hacia sus representados para que estén preparados para presentar proyectos en su momento.

Por eso es importante, tener avanzada la configuración de los proyectos, es decir, contar con proyectos maduros a fin de poder presentarlos cuando se publiquen esas convocatorias que serán en concurrencia competitiva.

Es importante también animar a impulsar la parte de los proyectos de futuro de cada entidad vinculada a la adaptación al nuevo entorno verde y digital, que se priorizarán en la distribución de fondos.

Desde la Administración de Castilla y León la interlocución para el apoyo será sectorial, en función del área habitual de referencia de cada organización.



NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN

➔ ANTE ESTE ESCENARIO, ¿QUÉ PODEMOS HACER DESDE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS?

En el momento en el que el Gobierno de España presente su plan definitivo, y se establezca la sistemática operativa, podrán tramitarse los proyectos en el tiempo y forma que se determine en las correspondientes convocatorias.

Es preciso "capilarizar" la información desde cada Consejería hacia sus interlocutores por la materia competencial para que estén preparados para presentar proyectos en su momento.

Por eso es importante, transmitir la necesidad de tener avanzada la configuración de los proyectos, es decir, contar con proyectos maduros a fin de poder presentarlos cuando se publiquen esas convocatorias que serán en concurrencia competitiva.

Es importante también animar a impulsar la parte de los proyectos de futuro de cada entidad vinculada a la adaptación al nuevo entorno verde y digital, que se priorizarán en la distribución de fondos.

Desde la Administración de Castilla y León la interlocución para el apoyo será sectorial, de manera que cada Consejería se encargará de la relación con las entidades del área de su competencia.



NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN

→ COMPONENTES INTEGRADAS EN EL PLAN DE INICIATIVAS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE CASTILLA Y LEÓN



COMPONENTE I

Invertir en empleo y talento para una economía digital y sostenible

Promueve la **adaptación del mercado laboral**, en todos sus ámbitos, a la **transformación digital que se está produciendo en la economía y la sociedad**, con actuaciones dirigidas a aspectos como la gestión, la formación ocupacional, reciclaje y capacitación, la intermediación, el apoyo a las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, etc.



COMPONENTE II

Transformar el medio rural desde la transición ecológica, la digitalización y la innovación

Pretende impulsar la transformación digital y la innovación en los sectores agroalimentario y forestal, mediante la eliminación o reducción de las barreras técnicas, legislativas, económicas y formativas existentes, de manera que **se desarrolle un sector agroalimentario más competitivo y sostenible económica, social y medioambientalmente**, al mismo tiempo que **el medio rural se convierte en un ámbito más atractivo y dinámico**, mediante la generación de riqueza y de empleo de calidad, con especial atención a jóvenes y mujeres.

NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN



COMPONENTE III

Fortalecer y modernizar el sistema sanitario público en garantía de la salud

Establece el **refuerzo y la transformación del sistema sanitario público en Castilla y León** ante los **importantes retos** que tiene que afrontar, los cuales se han visto agravados en la actual pandemia existente a nivel global, y todo ello teniendo en cuenta el **contexto demográfico y socioeconómico** que existe en nuestra Comunidad y el fin último de **prestar un servicio de calidad a los ciudadanos.**



COMPONENTE IV

Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos desde el compromiso con las entidades locales

Incentiva la participación de las Administración local dada su **importante presencia en Castilla y León**, con 2.248 municipios en nuestra Comunidad (el 27,6% de los existentes en España, casi uno de cada tres), la **vasta extensión de nuestro territorio**, con 94.229 km² (el 18,6% del territorio español) que la convierten la más extensa de España, y la tercera de toda la Unión Europea (UE-27), y su **mayor cercanía e interacción con los ciudadanos.**



COMPONENTE V

Apoyar la inversión y transformar la economía desde los sectores y tecnologías clave: priorizar un ecosistema de innovación digital y la ciberseguridad

Favorece la existencia en nuestra Comunidad de **un tejido empresarial cada vez más competitivo**, con la existencia de más empresas, de mayor tamaño, más sólidas, más internacionalizadas y más digitalizadas, aprovechando para ello, especialmente, las nuevas **oportunidades surgidas del proceso de transformación digital** que se está produciendo en la economía y la sociedad.

NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN



COMPONENTE VI

Activar la transición a una economía circular desde la sostenibilidad, impulsando el ahorro y la eficiencia energética

Promueve en Castilla y León una actividad económica más sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y las nuevas directrices impulsadas desde la Unión Europea, como el **Pacto Verde Europeo**, en el que se fija como objetivo, entre otros, una **Europa climáticamente neutra en 2050**.



COMPONENTE VII

Salvaguardar las infraestructuras con un desarrollo armonioso con el entorno

Desarrolla actuaciones, dentro de la nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE promovida por el **Pacto Verde Europeo**, y siguiendo el principio de sostenibilidad que recoge, que fomenten acciones destinadas a **mejorar la ordenación del territorio**, el impulso al **urbanismo sostenible**, la **rehabilitación edificatoria** y **construcción sostenible**, la mejora de los entornos comerciales urbanos y equipamientos comerciales, la gestión del **agua**, el **transporte** o la **educación ambiental**.



COMPONENTE VIII

Desarrollar el conocimiento a través de una educación de calidad

Se sigue apostando por un sistema educativo en Castilla y León que garantice el **acceso generalizado a una educación y formación de calidad**, como servicio básico esencial para el **desarrollo personal de los ciudadanos y del conjunto de la sociedad**, siendo un elemento indispensable para la **cohesión social y territorial**, la **generación de conocimiento y de crecimiento económico**, todo ello, aprovechando el potencial que ofrece las **nuevas herramientas digitales**.

NEXT GENERATION UE EN CASTILLA Y LEÓN



COMPONENTE IX

Actuar para un mejor aprovechamiento social y económico de los recursos culturales y naturales

Se incentiva un **aprovechamiento de manera sostenible y preservando su conservación**, en línea con lo promovido desde la Unión Europea, del **extenso patrimonio cultural y natural** existente en Castilla y León, además de apoyar y fomentar el deporte, las artes y las industrias creativas, para lo cual se incide, especialmente, en las nuevas herramientas que están apareciendo dentro del **proceso de transformación digital** que se está produciendo.



COMPONENTE X

Fortalecer la igualdad, la inclusión y la protección social, apoyar, el bienestar y el desarrollo personal de los más vulnerables

Con el objeto mantener un equilibrio en el desarrollo socioeconómico que garantice la **cohesión económica, social y territorial** en toda la Comunidad, se desarrollan acciones dirigidas a aquellos colectivos que requieren de actuaciones específicas, como son las personas mayores, los niños, los jóvenes, la familia, las personas con discapacidad, colectivos desfavorecidos, inmigrantes, etc..

ANEXO 1. FICHA PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO

Contexto y breve descripción del proyecto:

Indicadores técnicos de progreso que se van a utilizar para medir y cumplir esos hitos y objetivos:

Encaje en los objetivos del Plan de Recuperación Económica:

- Objetivo:
- Ámbito emblemático:

Presupuesto y Estructura de Financiación:

Encaje en las iniciativas estratégicas de recuperación y resiliencia de Castilla y León:

- Componente:
- Iniciativa estratégica:

Agentes implicados:

Hitos, objetivos y calendario de implementación del proyecto:

Objetivo:

Definición de impacto:

Cómo el proyecto va a contribuir al crecimiento económico, a la creación de empleo, y a la cohesión económica y social:

Cómo el proyecto va a contribuir a la transición verde y digital:

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

**Muchas
gracias**